

## RESUMEN EJECUTIVO

### Índice de Capacidad Regulatoria Institucional-Sector Municipal 2020

El ICRI no es un fin en sí mismo, sino que es un medio que fomenta la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y economía en los procesos de elaboración, aplicación y evaluación de las regulaciones, y viene en el caso municipal a indicar el grado de cumplimiento de la Política Regulatoria. Mide la fortaleza del regulador sub nacional por medio de la institucionalidad y herramientas, así como por sus acciones de mejora y su desempeño producto de la aplicación de la política medido por otras instituciones afines a los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, simplicidad, buen funcionamiento de los servicios y de las dependencias administrativas, y la buena marcha del Gobierno.

El ICRI es el primer instrumento de medición de la aplicación de la Política Regulatoria y los principios de rango constitucional, leyes primarias y regulación subordinada (decretos, reglamentos); se aplica a los Gobiernos Sub nacionales al ser las instituciones públicas donde el ciudadano tiene mayor acercamiento y relación en sus interacciones sociales y económicas. El plazo de medición es del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, el máximo puntaje a alcanzar es 100. Los resultados son producto de la recolección y combinación de información (según el marco teórico y el marco metodológico construido) que dispone el ente rector en mejora regulatoria, de fuentes de datos de entidades públicas y de la consulta a los mismos municipios.

Se identifica que el 80% de los Gobiernos Locales no cumplen con los principios de mejora regulatoria, ya que alcanzan un puntaje inferior a 50, más aún el 59% de los cantones se concentran bajo el promedio (41.9); con un rango de variabilidad que va desde 16.8 (León Cortés) hasta 73.95 (Cartago). Las dos primeras dimensiones (Institucionalidad y Herramientas) son las de menor cumplimiento (menos de 10 puntos en promedio ambas), por su parte se alcanza un promedio de 32 puntos de 50 posibles en las dimensiones de Simplificación Administrativa y Desempeño Institucional, lo cual es una indicación de que los Gobiernos Locales aplican acciones de mejora, pero tal vez no de la mano de los principios establecidos en la Política de Mejora Regulatoria, y que pueden carecer de transparencia y una apropiación de una cultura de mejora continua en las municipalidades.

La provincia de mayor cumplimiento promedio de la política es Guanacaste, seguida de Puntarenas, por su parte la de menor cumplimiento es Limón. A nivel de región socioeconómica, la Central que concentra la mayor cantidad de cantones (45), el 44% de ellos presenta un cumplimiento superior a 39.66 (categorías entre verde y amarillo), seguida de la región Chorotega donde 9 de los 11 cantones obtienen puntajes superiores a lo antes indicado. En lo que compete a los CMD, los que presentan un mayor desempeño son Cóbano, San Isidro de Peñas Blancas y Lepanto, sin embargo, el cumplimiento de los parámetros evaluados es inferior a los 40 puntos.

Finalmente, se realiza un análisis de variables asociadas a la mejora regulatoria que no pudieron incluirse en el índice que permiten hacer una aproximación al proceso de gestión de la mejora regulatoria, y se realiza un análisis de las acciones de mejora propuestas en los planes de Gobierno 2020-2024 con el objetivo de verificar cuáles y cuántas municipalidades incorporan aspectos de mejora regulatoria en sus planes de gobierno.

## Resultados del ICRI 2020-Sector Municipal

Cantón	Puntaje	Posición	Cantón	Puntaje	Posición
Cartago	73,95	1	Atenas	39,55	42
Liberia	70,70	2	San Rafael	39,3	43
Pérez Zeledón	68,25	3	Nicoya	39,2	44
Grecia	68,2	4	Tibás	39,05	45
Osa	65,8	5	Tarrazú	38,95	46
San José	64,95	6	Palmares	38,6	47
Orotina	64,25	7	Curridabat	38,5	48
Parrita	63,6	8	Moravia	38,4	49
Heredia	62,5	9	Goicoechea	37,7	50
Buenos Aires	61,8	10	Abangares	37,65	51
Montes de Oca	55,35	11	Paraíso	37,5	52
Turrialba	55,25	12	Poás	37,25	53
Tilarán	53,55	13	Vázquez de Coronado	37,25	54
Carrillo	52,55	14	Alajuela	36,95	55
Santa Ana	51,45	15	Guácimo	36,25	56
Hojancha	50,15	16	Barva	35,8	57
Cañas	49,1	17	San Isidro	35,7	58
Desamparados	48,6	18	Zarcelero	35,65	59
La Cruz	48,35	19	Quepos	35,25	60
Nandayure	47,9	20	Sarapiquí	34,2	61
Bagaces	47,7	21	Montes de Oro	33,85	62
Coto Brus	46,85	22	Matina	32,95	63
Belén	46,35	23	Aserri	32,8	64
Valverde Vega	46,25	24	San Mateo	32,15	65
Garabito	45,75	25	Guatuso	31,45	66
San Carlos	45,3	26	Alajuelita	31,05	67
Oreamuno	44,9	27	Talamanca	30,95	68
Flores	44,35	28	Santo Domingo	30,4	69
Escazú	44,3	29	Siquirres	29,35	70
Corredores	44,2	30	El Guarco	28,8	71
La Unión	43,6	31	Los Chiles	28,35	72
Naranjo	43,5	32	Mora	26,75	73
San Ramón	43,2	33	Acosta	26,45	74
Golfito	41,9	34	Turrubares	26,25	75
Esparza	41,4	35	Limón	26,25	76
Jiménez	40,95	36	Puntarenas	26,05	77
Pococí	40,95	37	San Pablo	25,95	78
Santa Bárbara	40,9	38	Upala	20,75	79
Alvarado	39,95	39	Dota	20,2	80
Puriscal	39,95	40	León Cortés	16,8	81
Santa Cruz	39,7	41			

Fuente: Elaboración DMR, 2020.